

# El *quehacer* antropológico con documentos y archivos



por **Eva Muzzopappa**

Universidad Nacional de Río Negro, Instituto de Investigaciones en Diversidad y Procesos de Cambio / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnica

<https://orcid.org/0000-0003-0011-5484>

[emuzzopappa@unrn.edu.ar](mailto:emuzzopappa@unrn.edu.ar)

**CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO:** Muzzopappa, Eva (2022). “El *quehacer* antropológico con documentos y archivos”, *Etnografías Contemporáneas* 8 (15), pp. 90-97.

En el esfuerzo por trazar preguntas, recorridos y abordajes, los procesos de canonización de la antropología han visibilizado e instalado ciertas perspectivas, al tiempo que han desdibujado muchas otras. En ocasiones, las perspectivas críticas no han hecho sino reforzar la distancia entre propuestas teóricas y metodológicas que no resultaban excluyentes para ciertos autores y tradiciones. Quizás la brecha más notable en el proceso de conformación de especificidad disciplinar, fue aquella que escindió la conducta social observable de las producciones materiales. Al respecto, Marcel Mauss expresaba en su *Manual de Etnografía*<sup>1</sup> una preocupación respecto de esta escisión ya que entendía que ella terminaría convirtiendo los trabajos etnográficos en caricaturas: así, quien se interese por la museología, afirmaba, dejará de lado lo que no sea cultura material mientras que quien se especialice en el estudio de la organización social, “no hablará más que de clanes y de tótems” (2006: 30).

Desde entonces, la antropología se ha dividido, especializado y enriquecido, por lo tanto no se trata de problematizar la configuración de vertientes o especialidades sino, por el contrario, llamar la atención sobre lo fructífero que puede resultar volver a ampliar la mirada e incorporar y aplicar una gran diversidad de herramientas, todas ellas propias de la antropología. Eso implica

---

1 El Manual de Etnografía de Marcel Mauss es una versión taquigráfica de su curso “Instrucciones de etnografía descriptiva”, que impartiera desde 1926 hasta 1939, en el Instituto de Etnología de la Universidad de París. En el desarrollo del mismo son claramente identificables los intercambios que tuvo con representantes de la antropología social británica, en particular con Bronislaw Malinowski, sobre la etnografía y el trabajo de campo (Abduca, 2007).



considerar tanto el clásico “trabajo de campo” como aquellas otras que han sido utilizadas sobre los “objetos” –pruebas del hecho social, de acuerdo con Mauss- y sobre otros procesos de objetivación, para nuestros abordajes metodológicos y analíticos.

Este desafío ha sido, sin lugar a dudas, una de las cuestiones más relevantes en el desarrollo de los trabajos que se presentan en este Dossier, reunidos a partir de un interés por la reflexión acerca de las estrategias posibles para una perspectiva antropológica sobre documentos y archivos.

Los artículos que lo componen fueron inicialmente presentados en un Simposio en las 9nas Jornadas de Etnografía y Métodos Cualitativos del IDES (Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires), en agosto de 2020. En el contexto de las medidas de aislamiento por la pandemia de COVID-19, la organización de las Jornadas estableció su realización virtual, logrando concretar presencias distantes. En esa oportunidad, los trabajos habían sido convocados en torno al abordaje antropológico de documentos y archivos. Tras las presentaciones y el correspondiente debate posterior, lo que quedó claro fue que era necesario plantear ya otra instancia superadora: la del quehacer antropológico con documentos.

Respecto de la inminencia de este paso, es ilustrativa la anécdota que trae Rosana Guber en su libro *El salvaje metropolitano*, sobre la metodología del “nada o te ahogas” en las universidades anglosajonas. La anécdota recoge la “recomendación metodológica” que hiciera Alfred Kroeber a un discípulo ante la consulta sobre cómo realizar trabajo de campo. La respuesta de Kroeber, dice la historia, fue: “cómprase una libreta y un lápiz con punta” (2004: 91). Al introducir Guber esta breve anécdota –en un libro que actualiza y desarrolla las múltiples reflexiones sobre la metodología que ya estaban instaladas en 1990– marca la distancia con una naturalización del campo en varios sentidos. Uno de ellos es el de la distinción entre el campo empírico y el campo de investigación. Pero también desbarata la idea esotérica del campo, según la cual se produce allí automáticamente el conocimiento. Las reflexiones mostradas en este libro dan cuenta, precisamente, del desarrollo disciplinar sobre esas diferentes herramientas, pero también respecto de las reflexiones y su transmisión pedagógica para alcanzar la producción y el análisis de los materiales.

Trasladamos entonces esta preocupación al abordaje con documentos en nuestra disciplina, entendiendo que si bien la inclusión de registros escritos a lo largo del desarrollo de un trabajo antropológico tiene una extensa trayectoria, ésta fue invisibilizada por el “modelo canónico” representado por la tradición naturalista malinowskiana (Stocking, 1999; Gupta y Ferguson, 1997). El proceso de revisión de este modelo arquetípico se constituyó en un debate controversial en la disciplina que se ha extendido a lo largo del tiempo. Pese a que en la actualidad la antropología social ha legitimado su trabajo con una diversidad de registros escritos que incluyen documentos, expedientes y archivos, aún no ha sido apropiadamente retomado, discutido o reconocido como desafío metodológico. En otras palabras, si el tema de la legitimación ha sido saldado, no ha sido aún extensamente considerado cuáles son los pasos, las advertencias y requerimientos para un análisis que vaya más allá de la lectura de la documentación.

Sin lugar a dudas, son múltiples los interrogantes que se abren en esta dirección. Entre ellos, la pregunta sobre las modalidades en que se plantean y definen las relaciones entre los “documentos” y el “campo”, así como la propia conceptualización sobre la etnografía; o las diferencias que, tras la noción

de “documento” se encuentran en la inmensa variedad de los registros escritos y cómo son diferencialmente interpelados en la investigación y en el análisis disciplinar.

Estos múltiples interrogantes dan cuenta, también, de un estado de situación de la antropología. En ella, en su dispersión, en su movilidad e incesante apertura y especialización a diferentes campos y preguntas, ha ido consolidándose la necesidad de reflexión sobre las implicancias metodológicas de la inclusión de nuevos materiales. La antropología es, dice Marisa Peirano (2021), el resultado de una permanente recombinação intelectual y la etnografía no se reduce a un mero “método” sino que tiene de por sí un carácter y una contribución teórica (Peirano, 2021). En ella, y a través de ella (de la etnografía), dice Fernando Balbi (2020), es que se produce la confrontación entre las perspectivas nativas y la perspectiva teóricamente informada del antropólogo. Es desde este punto de vista que en este Dossier varios de los trabajos se abocan a dar cuenta de este desafío de realizar etnografías en y con documentos y registros escritos.

No obstante, como también desarrollan los artículos de este Dossier, incluir documentación, archivos o *fuentes* ha sido ya una tarea emprendida por la etnohistoria y la antropología histórica, lo cual implica una tradición específica; en la trayectoria de estas vertientes destacamos la propuesta de Jack Goody (1990), quien otorgó a la escritura, a la circulación documental y a la existencia de archivos un estatus específico en la investigación antropológica. Su propuesta trascendió la literalidad del contenido documental para centrarse en los efectos y posibilidades, para la acción social, de los registros escritos y sus formas de archivación, destacando tanto los circuitos de producción y comunicación como la emergencia de formas de administración.

Y aquí volveré entonces a la referencia sobre las “colecciones”. Esta fue, de acuerdo con Johannes Fabian (2004), una práctica política, un instrumental para obtener inteligencia sobre los territorios y las poblaciones, identificando tribus y unidades culturales que eventualmente servirían para establecer límites y subdivisiones administrativas. Quisiera recuperar aquí algunos de los debates que destaca Fabian que fueron sucediéndose en la arqueología sobre el abordaje de estos “artefactos étnicos / objetos etnográficos”, entendiendo que forman parte de las aproximaciones útiles para los archivos y que han sido retomadas por algunos de los artículos de este Dossier. El primero de ellos, el de recuperar en la etimología del concepto de “artefacto”, su raíz del verbo *facere*, “hacer”. En segundo lugar, la calidad de “etnográfico”, entendiendo que tal denominación implica lo que el o la etnógrafa/o hace y produce con y a través de diversos artefactos.

Los objetos son etnográficos, entonces, no porque fueran encontrados en algún lugar “otro”, sino en virtud de la manera en que han sido separados, distinguidos, por disciplinas que hacen a sus objetos y que, en el proceso, se hacen ellas mismas (Kirshenblatt-Gimblett, 1990). En este sentido, seguir las cosas, propone Arjun Appadurai (1991: 19) no se trata tanto de seguirlas en tanto tales, como de indagar sobre los significados inscritos en sus formas, usos y trayectorias.

Este procedimiento de descontextualización, es decir, de generar ese “recorte de lo real” (Guber, 2004) en función de la pregunta antropológica para luego recontextualizar, es precisamente parte del procedimiento etnográfico. La descontextualización distingue procesos, objetos, artefactos, de un continuum de la vida social en función de preguntas y conceptualizaciones teóricas (Peirano, 2021; Balbi, 2020). Y, de la misma manera, la recontextualización no implica reconstruir idealmente aquel *continuum* de lo real, sino dar cuenta de la procesualidad pero en función de determinadas categorías teóricas que han sido puestas en tensión en su relación con el campo. De la misma manera, recolectar o analizar artefactos resulta en una descontextualización (Fabian, 2004), lo que implica que, en el caso de los conjuntos documentales, el análisis no se resuelva *meramente* en la respuesta al sentido que los nativos o los productores otorgaron a esa producción. Y es por ello que no estamos hablando de un proceso de “traducción”. Si identificar los procesos de documentación, el acto de documentar (Vianna, 2014), permite recoger los procedimientos, significados y efectos de este procedimiento para los *nativos*, el análisis deberá realizarse en función y en confrontación con las categorías analíticas de la investigación.

Ahora bien, la pregunta metodológica es el “cómo” de nuestra tarea, solemos decir en nuestro rol docente. En esta dirección, las puntas de ovillo hasta aquí presentadas no pretenden sino mostrar la variedad y riqueza de las perspectivas antropológicas para el trabajo con documentos. A la idea del “campo” como el registro de conductas y relaciones sociales se le añade la del abordaje antropológico sobre las materialidades, también de extensa y rica diversidad. Se trata entonces de la posibilidad de incluir registros como parte del campo o bien convertirlos en campo de indagación (Muzzopappa y Villalta, 2011); atender a las relaciones, procesos de producción, circulación y recepción que los archivos entablan en tanto artefactos (Lowencron y Ferreira, 2014) como de incluir su carácter de construcción etnográfica.

Los artículos aquí reunidos proponen puntos de partida que, en lo fundamental, atienden precisamente a poner de relieve la importancia de la contextualización. Se adentran, luego, en el desafío de identificar y describir cuáles han sido las estrategias metodológicas a partir de las cuales los documentos y archivos han sido abordados en los procesos de objetivización que conllevan las diferentes investigaciones. Las propuestas están presentadas en torno a dos ejes. En el primero de ellos, los trabajos reflexionan respecto de la inclusión de documentos y registros en experiencias etnográficas específicas. En el segundo, el desafío identificar cómo y con qué herramientas abordar en tanto campo de indagación las unidades documentales, habitualmente denominadas “archivos”.

El primer trabajo, titulado *Indicios y registros de la “realidad de crisis”: la investigación etnográfica con documentos y sus posibilidades*, de Lucas de Magalhães Freires, historiza primero la relación entre la antropología clásica y los documentos, destacando cómo, tras el descrédito funcionalista sobre la legitimidad de tal abordaje, se produjo un “retorno a los archivos” como parte de la ampliación del espectro de la pesquisa antropológica que ha tenido lugar desde mediados del siglo XX. Retomando las contribuciones en este campo, se propone entender de

qué manera los documentos otorgan materialidad a lo que se denominó, en Río de Janeiro, una “crisis” en el sector de la salud pública. El abordaje rastrea cómo es que los procesos de documentación, en sus distintas materialidades –escrita, sonora, visual– son producto y productores de percepción y cómo las categorías movilizadas desde y hacia determinadas formas de documentar performatizan y hacen surgir modos de percibir el mundo social.

En esta misma dirección, pero con un escenario diferente, el artículo de Valeria Barbuto, *Escenas, documentos y voces en los estudios sobre memorias de la dictadura*, pone en primer plano la pregunta sobre la nominación del horror. A partir del encuentro con unas actas de allanamiento, inicia el recorrido por las acciones de documentación de los crímenes, por el reconocimiento del patrón de las violaciones a los derechos humanos, cuya característica central fue, precisamente, la del ocultamiento y la clandestinidad. La autora transita ese proceso en el cual los organismos de derechos humanos documentan, clasifican y organizan registros, y así hacen surgir, le dan entidad a ese horror. Ese acto de documentar que llevaron adelante dichos organismos fue considerado subversivo por las autoridades dictatoriales, lo que dio lugar al allanamiento de sus sedes, evento que fue, a su vez, documentado en un acta judicial. En ese juego de espejos, los procesos de documentación se convierten en la puerta de entrada a una indagación en la cual las reflexiones metodológicas transitan por las formas de estar y “ser parte” del campo, para lograr reponer tales contextos.

Esta relación entre la documentación y la palabra de los actores forma parte central del artículo de María José Sarabayrouse Oliveira, *El trabajo etnográfico con expedientes en el campo de las burocracias judiciales*. Allí, la autora recupera dos expedientes judiciales para preguntarse acerca de los modos en que la antropología los lee y los convierte en eje de indagación. Relatos, rumores y testimonios no son, afirma, una mera “complementación” de técnicas y actividades del análisis documental, ni se trata de reponer aquello que no está en el campo con lo que “dicen” los documentos. Por el contrario, se trata de considerar ambos elementos como parte del campo. Los ejemplos que desarrolla apuntan precisamente a mostrar de qué manera es posible devolver el contexto a esta documentación, no tanto para comprender qué es lo que en ellos se ha registrado como para atender a los procesos de su propia conformación.

Ya en el desafío de abordar aquellos conjuntos documentales conceptualizados como “archivos”, el trabajo de Leticia Ferreira, *Encuentros etnográficos con documentos burocráticos: estrategias analíticas de la pesquisa antropológica con documentos oficiales*, desarrolla una serie de cuestiones cruciales. La primera de ellas, es la de subrayar la importancia que la indagación sobre documentos resulta fundamental a la hora de avanzar en una antropología del estado. Los documentos burocráticos son, entonces, recuperados simultáneamente como artefactos etnográficos y como campos de indagación, para pasar luego a detallar aquellas estrategias que considera centrales en esta empresa. La accesibilidad, la materialidad de los documentos, su performatividad son los primeros tres, siendo el cuarto y en el que se centrará a partir del estudio de caso, el de la micropolítica de las relaciones entre documentadores y documentados. La noción

de “producción documental” es presentada aquí en su configuración cotidiana, a partir de la identificación y el análisis de las relaciones entre quienes producen y archivan los documentos en la gestión de los “desaparecidos civiles” y de “adolescentes y niños desaparecidos”.

Por su parte, el artículo de Marcia Bianchi, *Las encrucijadas interdisciplinarias y los archivos del colonialismo de la costa patagónica*, apunta a un objetivo concreto: el de entender los archivos no sólo como repositorios sino como producto de prácticas institucionales. En su presentación, estas prácticas consideran el aspecto de la “producción” pero, se adentra también con otro aspecto, escasamente indagado: el de los derroteros e intervenciones que, a lo largo del tiempo, van sufriendo los repositorios documentales. Aquí, la existencia misma del Fuerte San José, hito en la narrativa del origen del poblamiento de una provincia patagónica, es puesta en cuestión. A través de un estudio interdisciplinar, que combina la historiografía, los relevamientos espaciales y las excavaciones arqueológicas, la autora muestra los desajustes de esa narrativa con la evidencia arqueológica y las fuentes documentales. Su propuesta apunta a señalar la importancia de entender y dar cuenta de los procesos de dispersión documental frente a la capacidad performativa de ciertas narrativas.

Finalmente, en *El archivo como nativo. Reflexiones y estrategias para una exploración antropológica de archivos y documentos*, de Eva Muzzopappa y Carla Villalta, la pregunta es por los procedimientos y abordajes a partir de los cuales es posible, y fructífero, construir los conjuntos documentales como campo de indagación. Al desarrollo de las propuestas realizadas desde la disciplina en diferentes períodos históricos y en relación con distintas perspectivas, incluyen la idea del archivo como “nativo” para, así, antes que desarrollar una mirada normativa o prescriptiva acerca de él, problematizar su abordaje etnográfico. A partir de la revisión de la literatura producida en los últimos años sobre el trabajo con documentos –y sobre la producción de corpus documentales–, el artículo identifica y sistematiza distintos aspectos a tener en cuenta al abordar antropológica y etnográficamente conjuntos documentales. Pero también plantean la necesidad de extrañamiento sobre la propia noción de archivo, para considerar qué es y por qué consideran como tal a determinados repositorios, aquellos quienes los han producido.

No resta sino finalizar destacando la confluencia de propuestas y autores que se encuentran en los artículos aquí reunidos, y que se repiten en otras producciones de colegas que han estado reflexionando sobre este tema. Esta convergencia ratifica algunas de las cuestiones que surgieron durante la realización del encuentro virtual. En primer lugar, la trazabilidad de propuestas ya existentes que se encuentran en el desarrollo histórico disciplinar; en segundo lugar, la necesidad de formulaciones específicas sobre cómo emprender este desafío. Esperamos, con estos trabajos, haber contribuido a esta tarea.

Eva Muzzopappa,  
Bariloche, 15 de julio de 2022

## Referencias bibliográficas

- Abduca, Ricardo** (2007) "La reciprocidad y el don no son la misma cosa", *Cuadernos de Antropología Social* 26: 107-124.
- Appadurai, Arjun** (1991). *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*, México, Editorial Grijalbo.
- Balbi, Fernando** (2020) "La inversión de la teoría en la etnografía en antropología social". *Revista del Museo de Antropología*, 13(2), 203-214.
- Fabian, Johannes** (2004). "On recognizing things. The 'Etnic Artifact? And the 'Ethnographic Object'", *L'Homme* 170:47-60.
- Goody, Jack** (1990). *La lógica de la escritura y la organización de la sociedad*, Madrid, Alianza Editorial.
- Guber, Rosana** (2004). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires, Paidós.
- Gupta, Akhil y Ferguson, James.** (1997). "Discipline and Practice. 'The field' as Site, Method and Location in Anthropology". En Gupta, A. y Ferguson, J. (eds.), *Anthropological Locations. Boundaries and Grounds of a Field Science*. California, University of California Press.
- Kirschenblatt-Gimblett, Bárbara** (1990). *Objects of Ethnography*. Washington, Smithsonian Institution Press.
- Lowenkron, Laura y Ferreira, Leticia** (2014). "Anthropological perspectives on documents Ethnographic dialogues on the trail of police papers", *Vibrant*, Vol. 11, n 2, pp. 75-111.
- Mauss, Marcel** (2006) *Manual de etnografía*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Muzzopappa, Eva y Villalta, Carla** (2011). "Los documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales", *Revista Colombiana de Antropología* 47(1): 13-42.
- Peirano, Marisa** (2021). "Etnografía no es método", *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* 44: 29-43. <https://doi.org/10.7440/antipoda44.2021.aop.01>

**Stocking, George.** (1999) [1983]. “La magia del etnógrafo. El trabajo de campo en la antropología británica desde Tylor a Malinowski”. En Velasco Maillo, H, García Castaño, F.J y Díaz de Rada A. (eds.) *Lecturas de antropología para educadores. El ámbito de la antropología de la educación y de la etnografía escolar*. Madrid, Editorial Trotta.

**Vianna, Adriana** (2014). “Etnografiando documentos: uma antropóloga em meio a processos judiciais”, En Castilho, S.; Souza Lima, A. y Teixeira, C. (org.) *Antropologia das práticas de poder: reflexões etnográficas entre burocratas, elites e corporações*. Rio de Janeiro, Contra Capa.